



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas  
[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, San Salvador, a las quince horas con cinco minutos del día once de mayo de dos mil veintiuno.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día treinta de abril de dos mil veintiuno, se recibió la solicitud de acceso a la información número **cuarenta y seis (046-2021)**, presentada por la ciudadana [REDACTED] en la que manifestó y solicitó específicamente lo siguiente:

**“Solicito de su valioso apoyo con información de TPDA (tráfico promedio diario anual) para las siguientes vías de nuestro país.**

**NOMBRE**

**MUNICIPIO**

25 Av. Norte

SAN SALVADOR

49 Av. Sur

SAN SALVADOR

59 Av. Sur

SAN SALVADOR

75 Av. Sur

SAN SALVADOR

87 Av. Sur

SAN SALVADOR

Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo

SAN SALVADOR

Alameda Juan Pablo II

SAN SALVADOR

Alameda Roosevelt

SAN SALVADOR

Autopista a Comalapa

SAN SALVADOR

Ave. Las Amapolas

SAN SALVADOR

Ave. Masferrer Norte

SAN SALVADOR

Ave. Masferrer Sur

SAN SALVADOR

Boulevard Constitución

SAN SALVADOR

Boulevard Los Héroes

SAN SALVADOR

Boulevard del Ejercito

SAN SALVADOR

Boulevard El Hipódromo

SAN SALVADOR

Boulevard Los Próceres

SAN SALVADOR

Boulevard Venezuela

SAN SALVADOR

Calle LA Mascota

SAN SALVADOR

Calle San Antonio Abad

SAN SALVADOR

Final Calle, Residencial La Cima

SAN SALVADOR



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas  
[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

Paseo General Escalón	SAN SALVADOR
Prolongación Avenida Masferrer Norte	SAN SALVADOR
Troncal del Norte	SAN SALVADOR
49 Avenida Norte	SAN SALVADOR
Avenida Olímpica	SAN SALVADOR
Carretera de Nejapa a Quezaltepeque	APOPA
Boulevard Constitución	AYUTUXTEPEQUE
Carretera de Oro (Troncal del Norte)	CUSCATANCINGO
Calle a Mariona	CIUDAD DELGADO
Troncal del Norte	CIUDAD DELGADO
Boulevard del Ejercito	ILOPANGO
Carretera de Oro	ILOPANGO
Boulevard Constitución	MEJICANOS
Prolongación 75 Ave. Norte	MEJICANOS
Calle Antigua a Quezaltepeque	NEJAPA
Carretera de Oro (Plaza Nejapa)	NEJAPA
Autopista a Comalapa	SAN MARCOS
Carretera de Oro	SAN MARTÍN
Carretera Panamericana	SAN MARTÍN
Autopista a Comalapa	SANTO TOMAS
Boulevard del Ejercito	SOYAPANGO
Carretera de Oro	SOYAPANGO
Troncal del Norte	TONACATEPEQUE
Avenida Fray Felipe de Jesús Morga Sur	SANTA ANA
Avenida Independiente Sur	SANTA ANA
Boulevard los 44	SANTA ANA
Carretera a Santa Ana	SANTA ANA
Carretera de Santa Ana a Metapán	SANTA ANA
Carretera Panamericana	SANTA ANA
Carretera a Chalchuapa	CHALCHUAPA
Carretera Panamericana	COATEPEQUE



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas  
[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

Carretera Panamericana	EL CONGO
Carretera a Chalchuapa	SAN SEBASTIAN SALITRILLO
Avenida Roosevelt	SAN MIGUEL
Carretera El Litoral	SAN MIGUEL
Carretera Panamericana	SAN MIGUEL
Ruta Militar	SAN MIGUEL
Carretera Panamericana	MONCAGUA
Carretera al Puerto de La Libertad	LA LIBERTAD
Avenida Jerusalén	ANTIGUO CUSCATLAN
Boulevard Merliot	ANTIGUO CUSCATLAN
Boulevard Luis Poma (Orden de Malta)	ANTIGUO CUSCATLAN
Boulevard Siemens	ANTIGUO CUSCATLAN
Calle El Pedregal	ANTIGUO CUSCATLAN
Carretera al Puerto de La Libertad	ANTIGUO CUSCATLAN
Carretera Panamericana	ANTIGUO CUSCATLAN
Carretera Panamericana	COLON
Carretera Panamericana	SANTA TECLA
Calle Chiltiupan	SANTA TECLA
Boulevard Merliot	SANTA TECLA
Carretera al Puerto de La Libertad	SANTA TECLA
Salida Carretera al Puerto de La Libertad	SANTA TECLA
Carretera al Puerto de La Libertad	NUEVO CUSCATLAN
Carretera Panamericana	OPICO
Carretera DFE Oro RN07W (Sitio del Nino-Quezaltepeque)	OPICO
Carretera DFE Oro RN07W (Quezaltepeque-Nejapa)	QUEZALTEPEQUE
Carretera al Puerto de la Libertad	ZARAGOZA
Carretera a Sonsonate	SONSONATE
Carretera a Acajutla	SONSONATE
Av. Oidor Ramírez de Quiñonez	SONSONATE
Carretera de Sonsonate a Nahuizalco	SONSONATE
Carretera a Acajutla	ACAJUTLA



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas  
[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

Carretera a Sonsonate  
Carretera a Sonsonate  
Carretera de Sonsonate a Nahuizalco  
Carretera de Sonsonate a Santa Ana  
Carretera Panamericana  
Carretera EL Litoral  
Ruta Militar  
Ruta Militar  
Avenida Rafael Cabrera  
Carretera Panamericana  
Carretera Panamericana  
Carretera El Litoral  
Autopista a Comalapa  
Autopista a Comalapa  
Autopista a Comalapa  
Carretera a La Costa del Sol  
Carretera El Litoral  
Carretera El Litoral  
Carretera El Litoral  
Carretera a Ahuachapán  
Carretera de Las Chinamas a Ahuachapán  
Carretera de Ataco a Apaneca  
Carretera a Ilobasco  
Carretera a Sensuntepeque  
Carretera a San Vicente  
Carretera a San Vicente  
Carretera a Panamericana  
Carretera El Litoral  
Carretera panamericana  
Carretera El Litoral  
Carretera Panamericana  
Carretera EL Litoral

ARMENIA  
IZALCO  
NAHUIZALCO  
SONZACATE  
CONCHAGUA  
INTIPUCA  
SANTA ROSA DE LIMA  
SAN FRANCISCO GOTERA  
COJUTEPEQUE  
SAN RAFAEL CEDROS  
SANTA CRUZ MICHAPA  
EL ROSARIO  
OLOCUILTA  
SAN JUAN TALPA  
SAN LUIS TALPA  
SAN PEDRO MASAHUAT  
SAN PEDRO MASAHUAT  
SANTIAGO NONUALCO  
ZACATECOLUCA  
AHUACHAPAN  
AHUACHAPAN  
AHUACHAPAN  
ILOBASCO  
SENSUNTEPEQUE  
APASTEPEQUE  
SAN CAYETANO ISTEPEQUE  
SANTO DOMINGO  
USULUTAN  
ESTANZUELAS  
JIQUILISCO  
MERCEDES UMAÑA  
SANTA MARIA



**Carretera a Chalatenango**

**Troncal del Norte**

**Troncal del Norte**

**Carretera a Chalatenango**

**CHALATENANGO**

**SAN IGNACIO**

**TEJUTLA**

**TEJUTLA”.**

- II. Con base en las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública -en adelante LAIP- le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” plasmado en el art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base en lo establecido en los arts. 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.
- V. Para el presente caso, la suscrita Oficial de Información de esta institución pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base en lo establecido en el artículo 66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar el trámite correspondiente a la solicitud planteada.
- VI. Las peticiones referentes a la información solicitada fueron trasladadas a la **Dirección de Planificación de la Obra Pública del Ministerio de Obras Públicas -en adelante MOP-** para la localización y remisión de la información requerida.
- VII. En respuesta a la solicitud planteada por la ciudadana [redacted] **la Dirección de Planificación de la Obra Pública** remitió nota con TPDA de las rutas solicitadas. Así mismo indicó que se proporciona el TPDA de las rutas requeridas que están disponibles en dicha dirección, correspondientes al año 2015, que es el último dato disponible con que se cuenta.



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas  
[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

Se anexa la respuesta elaborada y remitida por parte de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, con la información del TPDA con la que cuenta este ministerio.

VIII. La Unidad de Acceso a la Información Pública del MOP advierte y hace saber a la ciudadana [redacted] que, conforme a lo solicitado, a lo manifestado y remitido por la respectiva unidad administrativa del MOP y en cumplimiento de los artículos 6, 18 y 86 inc.3 de la Cn. y artículos 62, 71 inc.1 y 72 de la LAIP, esta entidad pública brinda respuesta y entrega la información que tiene en su poder.

**Por tanto,**

Con base en las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por la ciudadana [redacted]
- b) **Entréguese**, con base en los arts. 4 letra "a", 62, 71 y 72 de la LAIP, a la peticionaria [redacted] -sobre lo solicitado- la respuesta elaborada y remitida por parte de la Dirección de Planificación de la Obra Pública.
- c) **Notifíquese** a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.

  


Oficial de Información